



## UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica  
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Medellín 14 de enero de 2020

Señores

### **Comisión Evaluadora Invitación Pública 11010001-006 de 2019**

Dirección de Infraestructura Física

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación 21340006-001-2019 - Informe de evaluación jurídica

Respetados señores:

En cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014; se hace entrega del informe de evaluación de la invitación N°11010001-006 de 2019, cuyo objeto es: "Compraventa e instalación completamente nuevos de los siguientes bienes:

- a) 134 sillas plásticas 360°, en polipropileno inyectado con refuerzo de fibra de vidrio. Base plástica en nylon inyectado. Con rodachinas 50-22, piso duro 11mm nylon. Con herraje tipo cruceta en tubo H.R. 3/4" DECA EST GR 36, C-13 25mm y platina Acero 1/4". Lámina C.R. calibre 12mm. Con recubrimiento en pintura electrostática.
- b) 503 sillas universitarias apilables. Espaldar y asiento en polipropileno inyectado de alto impacto. Estructura metálica con pintura electrostática negra. Los 4 apoyos con botas de polipropileno inyectado de alto impacto. Raqueta de escritura abatible en formica, (incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento).
- c) 19 sillas plásticas en polipropileno inyectado con refuerzo de fibra de vidrio. Con base en nylon inyectado. Rodachinas en nylon con recubrimiento en poliuretano. Cilindro a gas para regulación de altura. Distanciadores en polipropileno inyectado y herraje tipo cruceta en tubo H.R. 3/4" DECA EST, GR 36, C-13 25mm. Platina Acero 1/4". Lámina C.R. calibre 12mm.
- d) 13 atriles, sin electrificación y en estructura metálica, superficie de trabajo en aglomerado de 3 cms y pasacables, soportes y enganches metálicos, con entrepaño para posibilidad de almacenamiento de equipo portátil con chapa de seguridad, con las características y especificaciones técnicas presentadas en la propuesta técnica-comercial, la cual hace parte del presente contrato; que hace parte de la Invitación a cotizar y del contrato que se llegare a celebrar.

Revisada la propuesta de MUMA, presentada en desarrollo de la invitación N°11010001-006 de 2019, teniendo en cuenta que:

- a) El día 16 de diciembre de 2019 se publicó la invitación pública N°11010001-006 de 2019 en el Portal de la Universidad.



## UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica  
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

- b) El día 27 de diciembre de 2019 se publicó la Adenda N° 1 y se amplió el plazo de entrega hasta el día 03 de enero de 2020.
- c) El proceso cuenta con CDP con vigencia 2020 N° 1000691066 del 31 de mayo de 2019, que soporta la ejecución del contrato.
- d) El día 09 de enero de 2020, se recibió propuesta única de la firma MUMA.

El proponente MUMA, identificado con NIT 890900279-1, representado legalmente por Carlos Augusto Castro Ángel, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.542.312 de Envigado, tal como consta a folio 6 del Certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio Aburrá Sur; allegó póliza de seriedad de la oferta N° 1010113265801 expedida en 26 de diciembre de 2019 por SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR, con vigencia a partir del día 02/01/2020, hasta el día 02/02/2020, por el 10% de valor total del contrato; por la suma de \$35.353.294.

Una vez verificados los factores de evaluación anteriores; se evidencia que MUMA S.A.S., cumple con los criterios de evaluación jurídica.

Por lo que; desde el punto de vista jurídico y de conformidad lo establecido en los términos de referencia y en la invitación a cotizar, el proponente MUMA SAS., es hábil jurídicamente para continuar en el proceso de evaluación de la Invitación pública 11010001-006 de 2019.

Cordialmente

  
**OLGA RUTH ZAPATA ZAPATA**

Profesional Especializada 3  
Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios  
Dirección Jurídica  
Universidad de Antioquia